PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código: CT-FO-44			
		Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 6 OS 22 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/12/2023 | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $208.012.387,00** | **RADICADO N°:**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR:JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		ok							
5	Certificación paz y salvo pago de segundad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		ok							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		ok							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		ok							
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)		ok							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS: Tulio Ducuara Montes

FIRMA: DIC 15/23 12:17

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago		Número de Pago	6 DE LA ORDEN 22
Valor de pago solicitado	$208.012.387,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 22	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100007669	
Expediente Orfeo	20221300101309000005E	
Registro Presupuestal	No. 250823 del 05 de noviembre del 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 2.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 2.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 394-SUBAFIN-2021 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023**	

Fecha de legalización del contrato	7 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2023			
Porcentaje de ejecución del contrato	73,53%			
Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	**N/A**			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	85-44-101124935	1.700.000.000,00	3-11-2023	31-12-2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101057299	348.000.000,00	3-11-2023	31-12-2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**X** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **X** ELECTRÓNICA		

	☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9460167964	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	12-2023	
	Periodo Pensión	11-2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 6 OS 22	14/12/2023	208.012.387,00	1
2	Factura No 31659	9/12/2023	108.304.000,00	2

3	Nota crédito 372	12/12/2023	-4.039.000,00	3
4	Factura No 31660	9/12/2023	77.360.000,00	4
5	Nota crédito 371	12/12/2023	-2.885.000,00	5
6	Factura No 31702	12/12/2023	1.824.768,00	6
7	Factura No 31703	12/12/2023	1.326.985,00	7
8	Factura No 31704	12/12/2023	6.378.052,00	8
9	Factura No 31705	12/12/2023	5.194.520,00	9
10	Factura No 31706	12/12/2023	3.670.308,00	10
11	Factura No 31707	12/12/2023	2.944.674,00	11
12	Factura No 31708	12/12/2023	4.267.800,00	12
13	Factura No 31606	5/12/2023	3.665.280,00	13
14	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.6 OS 22	Del 5 al 12 de diciembre del 2023	208.012.387,00	14
15	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	15

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 6 OS 22	14/12/2023	208.012.387,00	1
2	Factura No 31659	9/12/2023	108.304.000,00	2
3	Nota crédito 372	12/12/2023	-4.039.000,00	3
4	MIGO No 5000654466	14/12/2023	104.265.000,00	4
5	Factura No 31660	9/12/2023	77.360.000,00	5
6	Nota crédito 371	12/12/2023	-2.885.000,00	6
7	MIGO No 5000654456	14/12/2023	74.475.000,00	7
8	Factura No 31702	12/12/2023	1.824.768,00	8
9	MIGO No 5000654446	14/12/2023	1.824.768,00	9
10	Factura No 31703	12/12/2023	1.326.985,00	10
11	MIGO No 5000654428	14/12/2023	1.326.985,00	11
12	Factura No 31704	12/12/2023	6.378.052,00	12
13	MIGO No 5000654407	14/12/2023	6.378.052,00	13

14	Factura No 31705	12/12/2023	5.194.520,00	14
15	MIGO No 5000654381	14/12/2023	5.194.520,00	15
16	Factura No 31706	12/12/2023	3.670.308,00	16
17	MIGO No 5000654352	14/12/2023	3.670.308,00	17
18	Factura No 31707	12/12/2023	2.944.674,00	18
19	MIGO No 5000654327	14/12/2023	2.944.674,00	19
20	Factura No 31708	12/12/2023	4.267.800,00	20
21	MIGO No 5000654277	14/12/2023	4.267.800,00	21
22	Factura No 31606	5/12/2023	3.665.280,00	22
23	MIGO No 5000654199	14/12/2023	3.665.280,00	23
24	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.6 OS 22	Del 5 al 12 de diciembre del 2023	208.012.387,00	24
25	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	9/12/2023	N/A	25
26	Planilla de seguridad social en estado pagada.	7/12/2023	N/A	26
27	Informe de Supervisión No 6	14/12/2023	N/A	27
28	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	28
29	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	29
30	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	30

31	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	31

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ					
	Cargo/Dependencia TASD /DOAS		Extensión 1505			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre Tulia Janeth Martinez A.					
	Cargo / Dependencia: D.D SGC			Extensión: 1368		
	Firma: Dic 15/23 12:17					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Economista ANA MILENA BARRETO SILVA Ana Barreto					
	Cargo: Directora Encargada de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.					

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TÍTULO	Código: GF-FO-35			
CONTROL DE PAGOS	Versión No 03	Página 1 de 1		
	Fecha 5	5	2023	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No	001-173-2021 O.S 22		No. Registro Presupuestal / Fecha			250823 - 05/11/2023	
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE		RP Actual No	250823	Valor	2 000 000 000 00	Fecha 5/11/2023
Nombre Contratista	CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS		RP Reserva No		Valor		Fecha
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio				No de la negociación de BMC			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras		C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023 / 063-00-A-COFAC-		Plazo de ejecución del contrato		27 DE DICIEMBRE DEL 2024	
Celebrado(s) con							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	2.000.000.000,00
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
2 000 000 000 00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2 000 000 000 00
Si se requiere inserte más filas para rubros adiciones reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	2.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	1.470.660.183,00
			Saldo por ejecutar	529.339.817,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							72.611.373,00	
Saldo por Uso	1.927.388.627,00							
Saldo	1.927.388.627,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							5.123.201,00	
Saldo por Uso	1.922.265.426,00							
Saldo	1.922.265.426,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							287.861.412,00	
Saldo por Uso	1.634.404.014,00							
Saldo	1.634.404.014,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							696.108.824,00	
Saldo por Uso	938.295.190,00							
Saldo	938.295.190,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							200.942.986,00	
Saldo por Uso	737.352.204,00							
Saldo	737.352.204,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #6

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No 31659	9/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P , QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	108.304.000,00	108.304.000,00	1.370.151.736,00
Nota credito 372	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	-4.039.000,00	-4.039.000,00	1.366.912.736,00
Factura No 31660	9/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	77.360.000,00	77.360.000,00	1.444.272.736,00
nota credito 371	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	-2.885.000,00	-2.885.000,00	1.441.387.736,00
Factura No 31702	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P , QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.824.768,00	1.824.768,00	1.443.212.504,00
Factura No 31703	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.326.985,00	1.326.985,00	1.444.539.549,00

Factura No 31704	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 378 052.00	6 378 052.00	1 450 917 601.00
Factura No 31705	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5 194 520.00	5 194 520.00	1 456 112 121.00
Factura No 31706	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 670 308.00	3 670 308.00	1 459 782 429.00
Factura No 31707	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2 944 674.00	2 944 674.00	1 462 727 103.00
Factura No 31708	12/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 267 800.00	4 267 800.00	1 468 994 903.00
Factura No 31606	5/12/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 665 280.00	3 665 280.00	1 470 660 183.00
TOTAL TRAMITE							208 012 387,00	
Saldo por Uso	529 339 817,00							
Saldo	529 339 817,00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

** para rubros adiciones reducciones o traslado indicado*

Firma del Supervisor		Nombre de quien Revisa en Presupuesto		Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o	
Nombre del Supervisor	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	Fecha en que se validan los saldos "RP"		Fecha	
Supervisor del CI No	001-173-2021	Firma de quien Revisa		Firma de quien Revisa	

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b36cc27bd2fa09478785653e9361a164fc26a237376d00f5b1a19e7b4943f04ab3a90b4fedc0f29d339f65fbb9902b8b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/12/2023 2:00:05p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31659**

FECHA: 09/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.659		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	7.000,00	COP 15.472	108.304.000

SON: CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; BOGOTA ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$108.304.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$108.304.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	23/01/2024	$108.304.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002 094-8 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representación Gráfica de la Nota Credito Electrónica

CUFE: 382dc0e311f4f3958069321343b55d134e55a4710e0af0cd95d88413ab3e4873ed3bbe8a93858515c34ad21b324b22ff

Documento firmado electronicamente

FECHA VALIDACION DIAN:

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA No. 372

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 12-dic.-2023 12:00 am

REFERENCIA:

DOCUMENTO: 31659 01

CUENTA	*NOMBRE CUENTA*	*DETALLE*	*DEBITO*	*CREDITO*
413508001	COMBUSTIBLE NACIONAL	CUENTA DEBITO diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre	4.039.000.00	
130505001	CLIENTES NACIONALES	CLIENTES diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre de JET		4.039.000.00

OBSERVACION: diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre de JET.

VALOR NOTA:		4.039 000.00
VALOR IMPUESTO:	0.00	0 00
RETECION FUENTE:	0.00	0 00
RETENCION ICA:	0.00	0.00
VALOR TOTAL:		4.039.000 00

DETALLE DEL ABONO

TIPO	No DOC	ABONO	DESCTO	DETALLE
FCR	31659	4.039.000,00		15-20-00-000;contrato 001-173-2021; BOGOTA

Descargue su nota credito en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654466
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164993
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31659 NC 372 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	7.000	UND	14.895,0000	104.265,000
							TOTAL	104.265,000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 13:17:18 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 2335a180179127614b544796a65e9512bbf683a594d8b36ce7458564e1905dd52b65d7dcfee484b200390ad5ab819e98

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/12/2023 2:00:18p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31660**

FECHA: 09/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.660		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	5.000,00	COP 15.472	77.360.000

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;BOGOTA ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$77.360.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$77.360.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	23/01/2024	$77.360.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL. 6525658 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representación Gráfica de la Nota Credito Electrónica

CUFE: 854d12f4c6fb6aefce731b745c7e7dd60121869d9743a030580afac9f395bf135dca6b2113ddecb7621c81d531f9e8d0

Documento firmado electronicamente

FECHA VALIDACION DIAN:

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA No. 371

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 12-dic.-2023 12:00 am

REFERENCIA:

DOCUMENTO: 31660 01

CUENTA	*NOMBRE CUENTA*	*DETALLE*	*DEBITO*	*CREDITO*
413508001	COMBUSTIBLE NACIONAL	CUENTA DEBITO diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre	2.885.000,00	
130505001	CLIENTES NACIONALES	CLIENTES diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre de JET		2.885.000 00

OBSERVACION: diferencias en estructuras de precio del 01 al 05 de diciembre de JET.

VALOR NOTA:		2.885.000 00
VALOR IMPUESTO:	0 00	0 00
RETECION FUENTE:	0.00	0 00
RETENCION ICA:	0.00	0 00
VALOR TOTAL:		2.885.000,00

DETALLE DEL ABONO

TIPO	No DOC	ABONO	DESCTO	DETALLE
FCR	31660	2.885.000,00		15-20-00-000;contrato 001-173-2021;BOGOTA

Descargue su nota credito en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

Combustibles, Lubricantes, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorias, Construcciones, Interventorias y Transportes para toda la industria.

Pasacaballo Calle del Puerto Cll 16 6 47 P1 LC01 Telefonos: 6685483 - 6685865 - 6685931 Celulares: 310 650 5482 - 310 657 2192

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654456
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164991
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31660 NC 371 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	5.000	UND	14.895,0000	74.475.000
							TOTAL	74.475.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 12:54:19 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: bdc23bffd1bc56e864356aca85c218e7f3870c40459b52b47cbcd808505099b7aab0f07760d975d7d4c2268758e300ee

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10.55.29a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31702**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.702		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	128,00	COP 14.256	1.824.768

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; **BARRANQUILLA**
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.824.768
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.824.768

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$1.824.768,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002 094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654446
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164989
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31702 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	128	UND	14.256,0000	1.824.768
							TOTAL	1.824.768

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 12:36:24 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 4d2ae2007824804f0feb5b6d42d24ae63ac6fa68f2f46f18679152318a93eb25a511059e252304a63ac6f7183548154b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10 55 34a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31703**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.703		

CODIGO	*DESCRIPCION*	*CANT-*	*VR. UNITARIO*	*VR. TOTAL*
0003036	AV - GAS	55,00	COP 24.127	1.326.985

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; BARRANQUILLA
;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.326.985
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.326.985

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$1.326.985,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-8 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654428
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164986
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31703 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000256	AVGAS	55	UND	24.127,0000	1.326.985
							TOTAL	1.326.985

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 12:22:37 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: bd974a763efe4c72b6758c49cadc20970890e91816c0f7b9a5d3d0dbf32ede25c824d7ed2673741d66b797cabdacdeb1

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10:55 43a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31704**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 31.704

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	56,00	COP 19.211	1.075.816
0002801	JET A-1	126,00	COP 19.211	2.420.586
0002801	JET A-1	150,00	COP 19.211	2.881.650

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;COVEÑAS ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$6.378.052
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$6.378.052

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$6.378.052,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT. 804.002.094-6 TEL. 6525658 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654407
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164983
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31704 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	332	UND	19.211,0000	6.378.052
							TOTAL	6.378.052

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 12:08:04 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 9a6368044abb44170d41bee679153bd7664d882e926d2d0dc182be4dfda4c8328b2f8ca6753b7f07caea12d9fc6e580f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10:55:49a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31705**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.705		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	140,00	COP 15.278	2.138.920
0002801	JET A-1	200,00	COP 15.278	3.055.600

SON: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; SAN ANDRES :jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$5.194.520
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$5.194.520

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$5.194.520,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL. 6525658 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654381
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164981
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31705 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	340	UND	15.278,0000	5.194.520
							TOTAL	5.194.520

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 11:45:26 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 64cfaabc010132f75c11eff0e23462b2932dee88deece9f94c0e7edf3a70c5a2d7320b5c2cbe4368504d3ef80789e356

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10 55 55a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31706**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.706		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	142,00	COP 21.339	3.030.138
0002801	JET A-1	30,00	COP 21.339	640.170

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO CARREÑO
;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$3.670.308
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$3.670.308

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$3.670.308,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL. 6525858 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654352
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164978
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31706 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	172	UND	21.339,0000	3.670.308
							TOTAL	3.670.308

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 11:25:09 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b02f629634cb21985c825f07815d6e6675d87f0c9323b55aa51f58e82bb8a21440d2f2d8aa64477d279ef3857a6fa3b6

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 13/12/2023 10:56:05a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31707**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162

DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450

VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.

DETALLE: FT 31.707

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	146,00	COP 20.169	2.944.674

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;PUERTO ASIS ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$2.944.674
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$2.944.674

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$2.944.674,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL: 6525658 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654327
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164973
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31707 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	146	UND	20.169,0000	2.944.674
							TOTAL	2.944.674

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 11:03:52 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: f55d42a98ff0975b25dd20e13f30c95284f15c5b7edd6deab60a3de6b4050dfcbc10d673302fbf6b64d8c1d26b30d549

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 13/12/2023 10 56 11a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31708**

FECHA: 12/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.708		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	200,00	COP 21.339	4.267 800

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO CARREÑO
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$4.267.800
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$4.267.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/01/2024	$4.267.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT. 804.002.094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654277
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164971
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31708 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	200	UND	21.339,0000	4.267.800
							TOTAL	4.267.800

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 10:39:27 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 40e2ccc79a9eb280ba4a0f51a8d73246e057bab4816f9eab44389c31061af822355ebaaec30f15963c8591a895491110

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 06/12/2023 8 49 58a m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 31606**

FECHA: 05/dic./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 31.606		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	120,00	COP 15.272	1.832.640
0002801	JET A-1	120,00	COP 15.272	1.832.640

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; CARTAGENA
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$3.665.280
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$3.665.280

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/01/2024	$3.665.280,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000654199
Fecha Documento	14.12.2023
Fecha Contabilización	14.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100164956
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-923-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	31606 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	240	UND	15.272,0000	3.665.280
							TOTAL	3.665.280

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.14 10:16:38 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Codigo. CT-FO-01		
		Versión No 01		Página 1 de 2
		Fecha	12	2 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO 001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 22 | FECHA DEL CONTRATO 27 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL
"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 25, 27, 30, 31,32 ,33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,43, 60 61, 62, 63, 64 65 66, 67, 68, 71, 74,77, 78 y 79"

CONTRATISTA CODIS S.A

NIT/CC/CE 806.005.826-3

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA 5 AL 12 DE CICIEMBRE DEL 2023	HORA N/A	ENTREGA PARCIAL	X	Nº 06	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO		DIRECCION			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No: CI 394-SUBAFIN-2021 – 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 – CI 138-ARC-JOLA-2022

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION							CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BOGOTA	GALON	BOGOTA	JET A1	14913696-3	Factura No 31659	9-dic-23	7.000	15.472	0.00	108.304.000.00
2						Nota credito 372	12-dic-23	1	- 4.039.000	0.00	-4.039.000.00
3	BOGOTA	GALON	BOGOTA	JET A1	149137014	Factura No 31660	9-dic-23	5.000	15.472	0.00	77.360.000.00
4						nota credito 371	12-dic-23	1	- 2.885.000	0.00	-2.885.000.00
5	BARRANQUILLA	GALON	ARC 433	JET A1	017380	Factura No 31702	12-dic-23	128	14.256	0.00	1.824.768.00
6	BARRANQUILLA	GALON	ARC 415	AV GAS	017379	Factura No 31703	12-dic-23	55	24.127	0.00	1.326.985.00
7	COVEÑAS	GALON	ARC 229	JET A1	002002	Factura No 31704	12-dic-23	150	19.211	0.00	2.881.650.00
8	COVEÑAS	GALON	ARC 228	JET A1	002001			126	19.211	0.00	2.420.586.00
9	COVEÑAS	GALON	ARC 228	JET A1	002000			56	19.211	0.00	1.075.816.00
10	SAN ANDRES	GALON	ARC 802	JET A1	03148	Factura No 31705	12-dic-23	200	15.278	0.00	3.055.600.00
11	SAN ANDRES	GALON	ARC 802	JET A1	00831			140	15.278	0.00	2.138.920.00
12	PTO CARREÑO	GALON	ARC 431	JET A1	010813	Factura No 31706	12-dic-23	30	21.339	0.00	640.170.00
13	PTO CARREÑO	GALON	ARC 431	JET A1	010812			142	21.339	0.00	3.030.138.00
14	PTO ASIS	GALON	ARC 222	JET A1	027194	Factura No 31707	12-dic-23	146	20.169	0.00	2.944.674.00
15	PTO CARREÑO	GALON	ARC 431	JET A1	010823	Factura No 31708	12-dic-23	200	21.339	0.00	4.267.800.00
16	CARTAGENA	GALON	ARC 433	JET A1	04-710453	Factura No 31606	5-dic-23	120	15.272	0.00	1.832.640.00
17	CARTAGENA	GALON	ARC 102	JET A1	04-710460			120	15.272	0.00	1.832.640.00
									VALOR SIN I.V.A		208.012.387-
									VALOR I.V.A (_____)%		-
									VALOR TOTAL		208.012.387

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMA TECNICA: | CUAL? :

EVIDENCIADO DE **ACUERDO CON** LA APLICACIÓN DE *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados anexos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO: | SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

ACONTIS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

   - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud desde enero hasta diciembre del 2023.
   - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de noviembre del 2023.
   - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de noviembre del 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno por el mes de noviembre del año 2023, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2023.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	324751887	9460167964	E	2023/12/07	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$97.635.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	stn	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (94 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																																
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)																																
1	CC	1047487195	LOPEZ PRADOS RUBY ELENA																			23090 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
2	CC	1143337677	PACHECO ESPITIA JORGE ELIESER									X										23020 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
3	CC	1044919168	RODRIGUEZ CARDONA ALVARO JAVIER									X										23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
4	CC	1052989070	ROMERO VILLADIEGO YORLI DE JESUS									X										23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																																
5	CC	1073671465	SUAREZ ROZO CARLOS ANDRES									X										25-14	30	EPS002	30	CCF34	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (89 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																
6	CC	22523330	OLIVERO ALVAREZ KELLY BEATRIZ													X						23030 1	16	EPS005	16	CCF07	16	14-11	16	0.000%	16	No
7	CC	22523330	OLIVERO ALVAREZ KELLY BEATRIZ									X										23030 1	14	EPS005	14	CCF07	14	14-11	14	6.960%	14	No
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (78 Afiliados)																																
8	CC	1007979939	AGAMEZ DE AGUAS JEISSER RICARDO	X								X										23030 1	27	EPS048	27	CCF08	27	14-11	27	6.960%	27	Si
9	CC	1047437056	AHUMEDO RODRIGUEZ JESUS MARIA									X										23020 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
10	CC	1047498332	ALVAREZ CARRILLO ARNOLD									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
11	CC	1047378912	ARROYO TUIRAN DEIVER MANUEL									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
12	CC	1143338451	ARROYO ALVAREZ RUBEN DARIO											X								23030 1	2	EPS005	2	CCF08	2	14-11	2	0.000%	2	Si
13	CC	1143338451	ARROYO ALVAREZ RUBEN DARIO									X										23030 1	28	EPS005	28	CCF08	28	14-11	28	6.960%	28	Si
14	CC	1143371831	BARRIOS BELENO EVER									X										23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
15	CC	1047454146	BARROS CARDENAS HENRY									X										23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
16	CC	1047384556	BATISTA MERCADO HAYDER DAVID									X										23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
17	CC	1047432011	BLANCO CHADID LUIS ALBERTO																			23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
18	CC	9293352	BURGOS FIGUEROA RAFAEL											X								23020 1	3	ESSC07	3	CCF08	3	14-11	3	0.000%	3	Si
19	CC	9293352	BURGOS FIGUEROA RAFAEL									X										23020 1	27	ESSC07	27	CCF08	27	14-11	27	6.960%	27	Si
20	CC	1047458485	CANABAL GUERRA IVAN RENE									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
21	CC	9147881	CARABALLO MELENDRES TOMAS									X										23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
22	CC	1047467085	CARREAZO LLERENA YORELLIS																				0	EPS005	30		0	14-11	30	6.960%	0	No
23	CC	1004211362	CASTRO MUGNO DANIEL ALEJANDRO	X								X										23020 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si

24	CC	70530867	CAUSIL SALGADO LUIS MIGUEL										X						23030 1	4	ESSC24	4	CCF08	4	14-11	4	0.000%	4	Si
25	CC	70530867	CAUSIL SALGADO LUIS MIGUEL															X	23030 1	26	ESSC24	26	CCF08	26	14-11	26	0.000%	26	Si
26	CC	1051450188	CAVADIA LICONA ARMANDO ANTONIO										X						23030 1	2	EPS010	2	CCF08	2	14-11	2	0.000%	2	Si
27	CC	1051450188	CAVADIA LICONA ARMANDO ANTONIO										X						23030 1	3	EPS010	3	CCF08	3	14-11	3	0.000%	3	Si
28	CC	1051450188	CAVADIA LICONA ARMANDO ANTONIO								X								23030 1	25	EPS010	25	CCF08	25	14-11	25	6.960%	25	Si
29	CC	1128052990	CUADRO RICARDO MARCO FIDEL								X								23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
30	CC	1047392938	DE AVILA MONCARIS FRANKIS																23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
31	CC	1047495958	DEL RISCO SALGUEDO LUIS MARIANO																23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
32	CC	1007251942	ELJAIEK VENECIA JORGE LUIS																	0	EPS010	30		0	14-11	30	6.960%	0	No
33	CC	33102156	ESQUIVIA MESTRA JULIA REBECA																23100 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
34	CC	10768454	ESTRADA ROSSO ALBERTO ALONSO								X								23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
35	CC	73163688	GARCIA CONTRERAS ANDRES										X						23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	0.000%	30	Si
36	CC	92519307	GARRIDO DIAZ JULIO CESAR								X								25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
37	CC	73151781	GOMEZ GONZALEZ SANDIS																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
38	CC	1047492894	HENRIQUEZ BLANCO ERICK								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
39	CC	73594504	HERNANDEZ MEJIA PEDRO								X								25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
40	CC	9293649	JIMENEZ MEDRANO EULISES								X								23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
41	CC	1001903891	MARIMON HERRERA DANIELA DEL CARMEN										X						23030 1	3	ESSC24	3	CCF08	3	14-11	3	0.000%	3	Si
42	CC	1001903891	MARIMON HERRERA DANIELA DEL CARMEN										X						23030 1	6	ESSC24	6	CCF08	6	14-11	6	0.000%	6	Si
43	CC	1001903891	MARIMON HERRERA DANIELA DEL CARMEN								X								23030 1	21	ESSC24	21	CCF08	21	14-11	21	6.960%	21	Si
44	CC	1143352173	MARTINEZ GONZALEZ JOSE CARLOS																23100 1	10	EPS002	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	Si
45	CC	1143352173	MARTINEZ GONZALEZ JOSE CARLOS												X				23100 1	20	EPS002	20	CCF08	20	14-11	20	0.000%	20	Si
46	CC	45503236	MEDRANO SANTAMARIA ESTELA AURELIA																25-14	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
47	CC	22807725	MERCADO GONZALEZ ERICA																23100 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
48	CC	1067929766	MONZON MENDOZA DEIVIS JOSE								X								23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
49	CC	79387233	MORA MACHADO FREDDY ORLANDO																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
50	CC	1002101310	MORA AMARIS LEONEL JOSE																23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
51	CC	9295775	MORALES BELTRAN CESAR AUGUSTO								X								23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
52	CC	1043963622	MORALES OSORIO JHAN CARLOS																	0	ESSC07	30		0	14-11	30	6.960%	0	No
53	CC	73166003	MORALES SILGADO YOVANYS																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
54	CC	1143350942	NAVARRO ORTIZ CARLOS ALFONSO																23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
55	CC	1051445663	NIEVES MATOS JAINER								X								23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
56	CC	1047477197	OLIER ARROYO ARTURO FABIO								X								23100 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	No
57	CC	1143399019	OLIVO MARTINEZ MILTON JOSE																23100 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si

58	CC	9146784	OROZCO BURGOS JHON JAIRO	X							X							23030 1	1	EPS010	1	CCF08	1	14-11	1	6.960%	1	SI
59	CC	1049534844	OROZCO CASTRO JOSE RAUL														X	23030 1	4	ESSC07	4	CCF08	4	14-11	4	0.000%	4	SI
60	CC	1049534844	OROZCO CASTRO JOSE RAUL								X							23030 1	26	ESSC07	26	CCF08	26	14-11	26	6.960%	26	SI
61	CC	1143350987	ORTIZ MARTINEZ YEISON								X							23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
62	CC	73206636	OTERO SOTELO IRVING CHRIS									X						23100 1	2	EPS002	2	CCF08	2	14-11	2	0.000%	2	SI
63	CC	73206636	OTERO SOTELO IRVING CHRIS								X							23100 1	28	EPS002	28	CCF08	28	14-11	28	6.960%	28	SI
64	CC	1039684128	PADILLA VILORIA LUIS MIGUEL															23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
65	CC	1047479124	PADILLA ALVAREZ LUIS ALFREDO															23020 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
66	CC	73200952	PEREZ BOTET ELVIS FERNANDO								X							23020 1	30	ESSC24	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
67	CC	1043961951	PEREZ BERRIO RICARDO ANTONIO								x							23020 1	30	CCFC55	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
68	CC	1128047885	PINTO LOPEZ CELMIRA DEL MAR								X							23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
69	CC	1131108588	POLANCO MONTOYA FREDY								X							23020 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
70	CC	72272208	POLO AGUILAR JANER ANTONIO								X							23030 1	30	EPS041	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
71	CC	22788979	POLO MOLINA MARICELA															23030 1	10	EPS005	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	SI
72	CC	22788979	POLO MOLINA MARICELA												X			23030 1	20	EPS005	20	CCF08	20	14-11	20	0.000%	20	SI
73	CC	8866191	PRIETO ALFARO CARLOS ALBERTO												X			23030 1	20	EPS005	20	CCF08	20	14-11	20	0.000%	20	SI
74	CC	8866191	PRIETO ALFARO CARLOS ALBERTO								X							23030 1	10	EPS005	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	SI
75	CC	1047420270	PUENTES OCHOA HUGO JAVIER															23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
76	CC	91214111	PUENTES PATIÑO HUGO															23030 1	30	EPS001	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	No
77	CC	91272314	PUENTES PATIÑO JAVIER MAURICIO															23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
78	CC	1047479540	PUENTES OCHOA JUAN SEBASTIAN															23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
79	CC	1047436986	QUIÑONEZ LEON JENNFER LUIS								X							25-14	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
80	CC	1005334161	RANGEL CASTRO DANIELA															23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
81	CC	1096193233	REDONDO MORENO LUIS ALFREDO								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
82	CC	73197364	RODRIGUEZ MARTINEZ JHON JAIRO								X							23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
83	CC	1007832458	ROJAS CHAVERRA EDINSON DAVID								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
84	CC	92543336	ROMERO NARVAEZ RAFAEL								X							23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
85	CC	73270234	SAGBINI TINOCO FABIAN ALBERTO								X							23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
86	CC	91207954	SALAZAR LIZARAZO LEONEL															23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
87	CC	1047482209	SALGADO MARIMON YEHIMER								X							23100 1	10	EPS042	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	SI
88	CC	1047482209	SALGADO MARIMON YEHIMER												X			23100 1	20	EPS042	20	CCF08	20	14-11	20	0.000%	20	SI
89	CC	1047462143	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO								X							23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
90	CC	1047374207	SUAREZ ACUNA YURANIS DEL CARMEN															23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
91	CC	1003100742	TAPIA CHIMA ARCADIO MANUEL								x							23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
92	CC	50976611	TAPIA TORRALBO YOLANDA															23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	SI
93	CC	1143347248	TELLEZ TURIZO JHON ALEXANDER															23030 1	10	EPS002	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	SI
94	CC	1143347248	TELLEZ TURIZO JHON ALEXANDER												x			23030 1	20	EPS002	20	CCF08	20	14-11	20	0.000%	20	SI

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	324751887	9460167964	E	2023/12/07	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$97,635,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				91	$48,771,600	$0	$0	$48,771,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$9,337,500	$0	$0	$9,337,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$7,098,200	$0	$0	$7,098,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$26,254,500	$0	$0	$26,254,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$5,865,400	$0	$0	$5,865,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				94	$18,160,500	$0	$0	$18,160,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	94	$18,160,500	$0	$0	$18,160,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				91	$11,644,300	$0	$0	$11,644,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$33,600	$0	$0	$33,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$395,200	$0	$0	$395,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$247,100	$0	$0	$247,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$721,500	$0	$0	$721,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	$33,600	$0	$0	$33,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	79	$10,061,300	$0	$0	$10,061,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				94	$16,597,800	$0	$0	$16,597,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,827,200	$0	$0	$1,827,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$64,100	$0	$0	$64,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$90,800	$0	$0	$90,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$234,000	$0	$0	$234,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	8	$592,400	$0	$0	$592,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$1,323,600	$0	$0	$1,323,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$548,100	$0	$0	$548,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$563,000	$0	$0	$563,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$147,300	$0	$0	$147,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$3,995,400	$0	$0	$3,995,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	$7,059,900	$0	$0	$7,059,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,476,500	$0	$0	$1,476,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,476,500	$0	$0	$1,476,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$984,400	$0	$0	$984,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$984,400	$0	$0	$984,400
TOTAL				94	$97,635,100	$0	$0	$97,635,100

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 22)

Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2023

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 6 de la orden de suministro No 22 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 5 al 13 de diciembre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79**."

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 22 por valor de **2.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 22: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	NOVIEMBRE
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matricula de embarcaciones	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 dias hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI

	.		
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	N/A	SI
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta	N/A	N/A

	Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia		
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la eje del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la no (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍST aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse prod modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialme AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá inc mediante acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercializ descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercad visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servi aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el va trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado	N/A	N/A

	por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar		
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto	N/A	N/A

	certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro		
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI

50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	SI	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logistica, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A	
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A	

59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semana
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones tecnicas	Las especificaciones tecnicas minimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCION	ECONÓMICO	Variacion de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Al termino	Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravieno sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminacion del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variacion del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas bio sanitarias dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONOMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCIÓN	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores uso de mascara de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en alturas verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas posicionamiento del vehículo en una zona que Limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes extintores cargados y vigentes velocidad del vehículo al momento del descargue (máx. 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				**$ 2.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 1	Factura No 31142	8/11/2023	4.978.320,00	$ 1.995.021.680,00
	Factura No 31144	8/11/2023	18.667.766,00	$ 1.976.353.914,00
	Factura No 31145	8/11/2023	10.088.750,00	$ 1.966.265.164,00
	Factura No 31171	9/11/2023	2.749.110,00	$ 1.963.516.054,00
	Factura No 31172	9/11/2023	2.034.875,00	$ 1.961.481.179,00
	Factura No 31173	9/11/2023	3.954.110,00	$ 1.957.527.069,00
	Factura No 31244	15/11/2023	3.432.811,00	$ 1.954.094.258,00
	Factura No 31170	9/11/2023	12.325.041,00	$ 1.941.769.217,00
	Factura No 31245	15/11/2023	7.112.980,00	$ 1.934.656.237,00
	Factura No 31246	15/11/2023	7.267.610,00	$ 1.927.388.627,00
	TOTAL		**72.611.373,00**	**$ 1.927.388.627,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 2	Factura No 31277	16/11/2023	3.141.847,00	$ 1.924.246.780,00
	Factura No 31278	16/11/2023	1.981.354,00	$ 1.922.265.426,00
	TOTAL		**5.123.201,00**	**$ 1.922.265.426,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 3	Factura No 31251	15/11/2023	8.420.192,00	$ 1.913.845.234,00
	Factura No 31250	15/11/2023	7.905.450,00	$ 1.905.939.784,00
	Factura No 31252	15/11/2023	7.487.181,00	$ 1.898.452.603,00
	Factura No 31253	15/11/2023	11.172.000,00	$ 1.887.280.603,00

Factura No 31254	15/11/2023	2.504.957,00	$ 1.884.775.646,00
Factura No 31256	15/11/2023	7.735.275,00	$ 1.877.040.371,00
Factura No 31257	15/11/2023	578.067,00	$ 1.876.462.304,00
Factura No 31258	15/11/2023	3.880.836,00	$ 1.872.581.468,00
Factura No 31262	15/11/2023	2.826.000,00	$ 1.869.755.468,00
Factura No 31265	16/11/2023	2.646.160,00	$ 1.867.109.308,00
Factura No 31266	16/11/2023	6.595.932,00	$ 1.860.513.376,00
Factura No 31279	16/11/2023	1.580.865,00	$ 1.858.932.511,00
Factura No 31280	16/11/2023	3.979.230,00	$ 1.854.953.281,00
Factura No 31281	16/11/2023	11.708.800,00	$ 1.843.244.481,00
Factura No 31282	17/11/2023	19.172.544,00	$ 1.824.071.937,00
Factura No 31295	18/11/2023	4.054.995,00	$ 1.820.016.942,00
Factura No 31296	18/11/2023	14.862.750,00	$ 1.805.154.192,00
Factura No 31297	18/11/2023	747.937,00	$ 1.804.406.255,00
Factura No 31298	18/11/2023	23.998.962,00	$ 1.780.407.293,00
Factura No 31299	18/11/2023	3.143.040,00	$ 1.777.264.253,00
Factura No 31358	20/11/2023	3.004.920,00	$ 1.774.259.333,00
Factura No 31359	20/11/2023	1.437.150,00	$ 1.772.822.183,00
Factura No 31361	20/11/2023	3.863.922,00	$ 1.768.958.261,00
Factura No 31362	20/11/2023	1.971.350,00	$ 1.766.986.911,00
Factura No 31363	20/11/2023	4.036.175,00	$ 1.762.950.736,00
Factura No 31364	20/11/2023	1.437.150,00	$ 1.761.513.586,00
Factura No 31391	22/11/2023	1.780.651,00	$ 1.759.732.935,00
Factura No 31396	23/11/2023	1.092.234,00	$ 1.758.640.701,00
Factura No 31397	23/11/2023	4.177.215,00	$ 1.754.463.486,00
Factura No 31398	23/11/2023	68.072.000,00	$ 1.686.391.486,00
Factura No 31405	23/11/2023	12.830.116,00	$ 1.673.561.370,00
Factura No 31406	23/11/2023	2.044.900,00	$ 1.671.516.470,00
Factura No 31407	23/11/2023	833.547,00	$ 1.670.682.923,00
Factura No 31408	23/11/2023	6.853.620,00	$ 1.663.829.303,00
Factura No 31409	23/11/2023	11.280.000,00	$ 1.652.549.303,00
Factura No 31410	23/11/2023	1.266.242,00	$ 1.651.283.061,00
Factura No 31429	24/11/2023	2.945.910,00	$ 1.648.337.151,00
Factura No 31475	27/11/2023	2.693.142,00	$ 1.645.644.009,00
Factura No 31476	27/11/2023	3.476.330,00	$ 1.642.167.679,00
Factura No 31477	27/11/2023	579.048,00	$ 1.641.588.631,00
Factura No 31478	27/11/2023	1.492.777,00	$ 1.640.095.854,00
Factura No 31479	27/11/2023	5.691.840,00	$ 1.634.404.014,00

	TOTAL	**287.861.412,00**	**$ 1.634.404.014,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 4	Factura No 31508	30/11/2023	5.494.800,00	$ 1.628.909.214,00
	Factura No 31509	30/11/2023	2.642.328,00	$ 1.626.266.886,00
	Factura No 31510	30/11/2023	7.504.783,00	$ 1.618.762.103,00
	Factura No 31511	30/11/2023	4.371.840,00	$ 1.614.390.263,00
	Factura No 31529	30/11/2023	8.663.850,00	$ 1.605.726.413,00
	Factura No 31530	30/11/2023	241.119.000,00	$ 1.364.607.413,00
	Factura No 31531	30/11/2023	10.691.303,00	$ 1.353.916.110,00
	Factura No 31532	30/11/2023	10.305.020,00	$ 1.343.611.090,00
	Factura No 31533	30/11/2023	11.421.464,00	$ 1.332.189.626,00
	Factura No 31534	30/11/2023	11.082.846,00	$ 1.321.106.780,00
	Factura No 31535	30/11/2023	3.779.772,00	$ 1.317.327.008,00
	Factura No 31536	30/11/2023	5.410.240,00	$ 1.311.916.768,00
	Factura No 31537	30/11/2023	2.944.656,00	$ 1.308.972.112,00
	Factura No 31538	30/11/2023	2.887.889,00	$ 1.306.084.223,00
	Factura No 31540	1/12/2023	332.451.725,00	$ 973.632.498,00
	Factura No 31543	1/12/2023	12.551.058,00	$ 961.081.440,00
	Factura No 31544	1/12/2023	2.821.824,00	$ 958.259.616,00
	Factura No 31545	1/12/2023	14.748.426,00	$ 943.511.190,00
	Factura No 31551	1/12/2023	5.216.000,00	$ 938.295.190,00
	TOTAL		**696.108.824,00**	**$ 938.295.190,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 5	Factura No 31601	4/12/2023	1.696.640,00	$ 936.598.550,00
	Factura No 31602	5/12/2023	2.307.636,00	$ 934.290.914,00
	Factura No 31603	5/12/2023	4.618.194,00	$ 929.672.720,00
	Factura No 31604	5/12/2023	3.445.596,00	$ 926.227.124,00
	Factura No 31605	5/12/2023	2.183.252,00	$ 924.043.872,00
	Factura No 31640	6/12/2023	3.277.428,00	$ 920.766.444,00
	Factura No 31641	6/12/2023	3.351.915,00	$ 917.414.529,00
	Factura No 31642	6/12/2023	2.983.200,00	$ 914.431.329,00
	Factura No 31643	6/12/2023	2.326.193,00	$ 912.105.136,00
	Factura No 31646	7/12/2023	8.515.242,00	$ 903.589.894,00

	Factura No 31647	7/12/2023	3.378.240,00	$ 900.211.654,00
	Factura No 31648	7/12/2023	1.608.750,00	$ 898.602.904,00
	Factura No 31661	9/12/2023	156.340.000,00	$ 742.262.904,00
	Factura No 31682	11/12/2023	4.910.700,00	$ 737.352.204,00
	TOTAL		**200.942.986,00**	**$ 737.352.204,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 6	Factura No 31659	9/12/2023	108.304.000,00	$ 629.048.204,00
	Nota crédito 372	12/12/2023	- 4.039.000,00	$ 633.087.204,00
	Factura No 31660	9/12/2023	77.360.000,00	$ 555.727.204,00
	nota crédito 371	12/12/2023	- 2.885.000,00	$ 558.612.204,00
	Factura No 31702	12/12/2023	1.824.768,00	$ 556.787.436,00
	Factura No 31703	12/12/2023	1.326.985,00	$ 555.460.451,00
	Factura No 31704	12/12/2023	6.378.052,00	$ 549.082.399,00
	Factura No 31705	12/12/2023	5.194.520,00	$ 543.887.879,00
	Factura No 31706	12/12/2023	3.670.308,00	$ 540.217.571,00
	Factura No 31707	12/12/2023	2.944.674,00	$ 537.272.897,00
	Factura No 31708	12/12/2023	4.267.800,00	$ 533.005.097,00
	Factura No 31606	5/12/2023	3.665.280,00	$ 529.339.817,00
	TOTAL		**208.012.387,00**	**$ 529.339.817,00**

Porcentaje cumplimiento Avance 73,53% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 6 al contrato No 001-173-2021 OS No 22, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$208.012.387,00.**

Cordialmente.

Adm. Emp. TASD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
Supervisor del CONTRATO No. 001-173-2021 OS No 22